



AYUNTAMIENTO DE CORIA  
Contratación

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Examinado el expediente de contratación que se indica, en el que consta la propuesta de contratación, los informes de Secretaría y la fiscalización de Intervención, el Proyecto Básico y de Ejecución y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación, mediante **procedimiento abierto simplificado, tramitación por procedimiento ordinario y tramitación del gasto ordinaria**, que ha de regir el contrato de las **OBRAS RECOGIDAS EN EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN “PUNTO LIMPIO EN C/ LA VERA, N.º 7, POLÍGONO INDUSTRIAL LOS ROSALES, CORIA (CÁCERES)”**, en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU y expte. 23/1803/SRM/03/MR/L4/P1006800E** convocando su licitación.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato, aprobando asimismo el gasto en los términos detallados en el Pliego.

**TERCERO.-** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.-** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto técnico.

**QUINTO.-** Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Don Pablo ENCISO CAVIA, que actuará como Presidente de la Mesa, o Concejal en quien delegue.
- Doña Alicia VÁZQUEZ MARTÍN, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- Doña M<sup>a</sup> Dolores SÁNCHEZ GARCÍA, Vocal (Interventora de la Corporación).
- Don Luis Felipe RUEDA LUIS, Vocal, que actuará además como Secretario de la Mesa, o funcionario que le sustituya.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa.



Plaza de San Pedro, 1; 10800 Coria – [www.coria.org](http://www.coria.org)  
Tfno: 927 508000 – Fax: 927 508001